

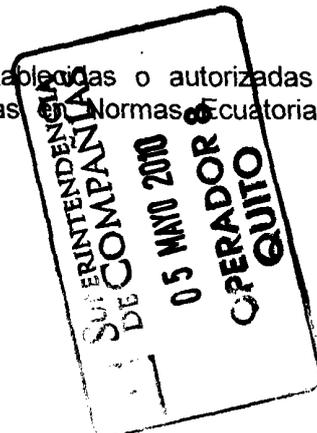
INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de VIA COMUNICACIÓN ESTRATEGICA S.A. VIACESTRA

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, las disposiciones de la Superintendencia de Compañías que se refieren a las obligaciones de los Comisarios y a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2009.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar. Así mismo, he revisado el Balance General de **VIA COMUNICACIÓN ESTRATEGICA S.A. VIACESTRA** al 31 de diciembre de 2009 y su correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

- 1.- La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y del Directorio emitidas durante el año 2009, así como las normas legales vigentes.
- 2.- Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- 3.- Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.
- 4.- He revisado los libros de actas de la Junta General y del Directorio, el libro de accionistas y acciones, los mismos que cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente.
- 5.- El sistema de control interno contable de **VIA COMUNICACIÓN ESTRATEGICA S.A. VIACESTRA**, tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 6.- Las políticas contables de la Compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, basadas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.



Las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros, son las siguientes:

Valuación de Activos Fijos.- Al costo de adquisición y se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de 10 para Muebles y Enseres.

Participación trabajadores e Impuesto a la Renta.- Se reconocen en los resultados del año en función a su devengamiento.

Ingresos.- Se registran en base a la emisión de las facturas a los clientes y a la prestación de los servicios

Costos y Gastos.- Se registran por el método del devengado.

7.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros son confiables y guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.

8.- ASPECTO FINANCIERO

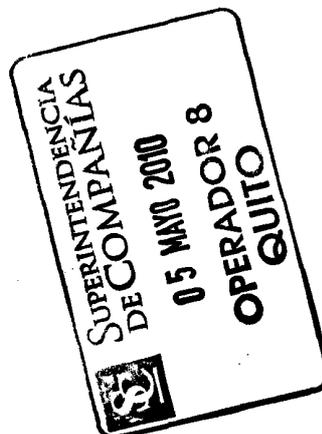
Las ventas del ejercicio 2009 son US\$ 302.846, con un margen bruto del 18.32%, generando una utilidad operativa de US\$ 29,273, obteniendo una a rentabilidad neta en ventas del 3.94%

La capacidad de la Compañía para cumplir con sus obligaciones de corto plazo en el 2009 es de 1.02.

9.- IMPUESTO A LA RENTA

La conciliación de la utilidad según estados financieros y la base de cálculo de la participación a trabajadores e impuesto a la renta, es como sigue:

	<u>2009</u>
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	13.497
<u>Menos:</u>	
15% Participación a trabajadores	<u>2.024</u>
<u>Más:</u>	
Gastos no deducibles	<u>16.308</u>
Base imponible	<u>27.781</u>
Impuesto a la renta causado	6,945
Retenciones en la fuente	<u>(6.557)</u>
Impuesto a pagar	<u>389</u>



Durante el año las ventas ascendieron a US \$342,846.59 mientras que sus gastos ascendieron a US \$329,620.61, dando como resultado una utilidad de US \$13.496.61 Mejorando la situación al cierre del ejercicio de 2008 donde se tuvo una pérdida de US \$3.260,05

La Compañía aumenta el capital social suscrito a US \$5.000,00 con un capital autorizado de \$10.000,00.

5.- PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO

La Gerencia propone que se repartan las utilidades a los socios de manera que se garantice mantener el valor del capital suscrito en US \$5.000,00.

6.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATÉGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO

Se sugiere a la Junta General de Accionistas hacer una reorganización administrativa y comercial en 2010 que incremente el número de clientes y potencie los actuales para obtener mayores ventas y por ende mejores márgenes de utilidad.

7.- ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA

Se puede asegurar que Viacestra S.A. cumple a cabalidad las normas de propiedad intelectual y derechos de autor dadas por la ley.

Con lo antes expuesto, Vía Comunicación Estratégica S.A. presentará sus Estados Financieros al Servicio de Rentas Internas por el período correspondiente de Enero a Diciembre de 2009, así como a la Superintendencia de Compañías, en cumplimiento con las normas legales vigentes.


Emil Enrique Pacini
Gerente General

